



Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinte de noviembre de dos mil quince.

Acta Número 22-O/2015.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas del día veinte de noviembre de dos mil quince, dio inicio la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Consejera Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Consejera Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Consejeros.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima octava sesión ordinaria

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **239-A/2015** en el que propone se **Revoque Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

La Consejera Presidente, instruye a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **239-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo el orden de los recursos enlistados la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **242-A/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera



Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinte de noviembre de dos mil quince.

Acta Número 22-O/2015.

desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, instruye a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **242-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente otorgo el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **245-A/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 245-A/230.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **245-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgo el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **248-A/2015**, en el que propone se **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **248-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, manifiesta que continuando con el desahogo de los recursos de revisión, otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **201-B/2015**, en el que propone **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

ACUERDO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **201-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello manifiesta que continúa con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **216-B/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 216-B/2015.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **216-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión enlistados, la Consejera Presidente, expuso el recurso de revisión **214-C/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **214-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

6.- ASUNTOS GENERALES

Como primer punto de los asuntos generales, la Consejera Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/CP/786/2015, de fecha 19 de noviembre del año en curso, signado por la Licenciada Ana Elisa López Coello; en el cual solicita autorización del Órgano Garante para asistir a la Semana de Transparencia los días 26 y 27 del presente mes y año en la ciudad de Villahermosa Tabasco, por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

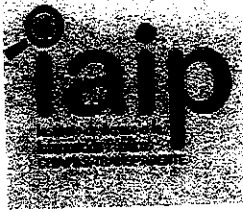
En uso de la voz la Consejera Presidente solicita a los Consejeros que al momento de que la Secretaría recabe la votación únicamente manifiesten que se dan por enterados de la solicitud de autorización a la que se refiere el oficio antes expuesto, toda vez que, el Instituto ha generado gastos en la realización del evento de la Gira por la Transparencia, motivo por el cual no podrá asistir a dicho evento.

La Consejera Presidente ordena a la Secretaría recabe la votación

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello enterada.
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez enterada.
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso enterado.

ACUERDO DÉCIMO.- Los Consejeros integrantes del Pleno se dan por enterado del oficio antes mencionado y de los motivos por el cual la Consejera Presidente no podrá asistir a la Semana de Transparencia los días 26 y 27 del presente mes y año en la ciudad de Villahermosa Tabasco,

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, en uso de la voz, da cuenta del oficio IAIPCH/UAA/200/2015, de fecha 19 de noviembre del presente año, signado por el Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, mediante el cual solicita se someta a consideración del pleno, la autorización de los movimientos presupuestales que modifican al presupuesto autorizado, por lo



Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinte de noviembre de dos mil quince.

Acta Número 22-O/2015.

que solicita a la Secretaría de lectura del oficio IAIPCH/UAA/200/2015. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente ordena a la Secretaria recabe la votación respecto de las propuestas presentadas en el oficio antes referido.

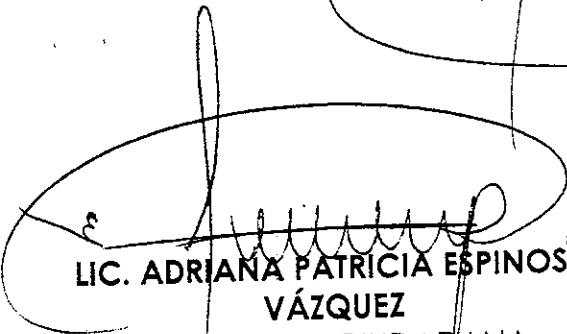
Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- Por unanimidad de votos los Consejero integrantes del Pleno, aprueban la autorización de los movimientos presupuestales que modifican al presupuesto autorizado para efficientar el uso de los recursos presupuestales de este Órgano Garante, lo anterior con fundamento en el artículo XXIV del Reglamento interior vigente de este Instituto.


CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA PRESIDENTE.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO